

CADIZ 18 DE FEBRERO.

Nos proponemos decir muy pocas palabras sobre la real orden que declara de utilidad pública el ferrocarril de Jerez a Bonanza. Tratándose de una cuestión resuelta ya por el Gobierno de S. M. sería inútil que entrásemos en un examen detenido de los fundamentos de la real orden, toda vez que esta causa estado y ha de cumplirse, como emanada de autoridad legítima, cualquiera que sea nuestro criterio sobre ella. Tocanos solamente explicar el acuerdo de la diputación provincial que el gobierno ha tenido por conveniente dejar sin efecto, porque habiendo nosotros sostenido la justicia del acuerdo, estaría mal que asintiéramos ahora con nuestro silencio a las razones de que se parte para resolver en otro sentido la cuestión.

La misma real orden dice que se declara a utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa, y esto viene a corroborar la opinión que tantas veces hemos manifestado de que aquí no se controvertía la mayor ó menor utilidad de la obra con relación a la mayor ó menor importancia de los intereses que está destinada a favorecer ó perjudicar: que lo que se controvertía era pura y simplemente si las prescripciones legales se habían cumplido de tal modo en la tramitación del expediente, que fuese lícito y justo hacer obligatoria la expropiación, único objeto que podía tener en este caso la declaración de utilidad pública.

El Gobierno entiende que el silencio de los propietarios de las fincas que haya de atravesar la vía implica su conformidad; pero la Diputación, de acuerdo en esto con nuestra opinión particular, ha entendido que el silencio de los propietarios nada prueba, faltando como falta en el expediente el dato que, en el orden administrativo como en el judicial, hace ó debe hacer constar siempre que cada propietario ha sido personalmente notificado. Se dice vulgarmente que quien calla no dice nada y si puede creerse que los que han callado hasta ahora nada quieren reclamar, también está en lo posible que se hayan abstenido algunos propietarios por falta de conocimiento de que sus fincas debían ser comprendidas en la expropiación.

Tanto más racional era creerlo así, cuanto en el expediente hay consignado un hecho importante que no menciona siquiera la real orden, y es la manifestación del ayuntamiento de Jerez de que suspendía la declaración de utilidad pública á causa de la oposición de muchos propietarios á dejarse expropiar sus tierras. Esto constituía una prueba, moral por lo menos, de que el silencio de los propietarios no significaba conformidad. ¿Cómo, estando todos conformes, hubiera hecho el ayuntamiento semejante manifestación?

Verdad es que el Municipio jerezano acordó más tarde la declaración de utilidad pública; pero también la había declarado mucho antes el ayuntamiento de Sanlúcar sin esperar siquiera á que tuviese efecto el replanteo y sin saber por tanto si los propietarios estarían ó no conformes con la expropiación. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir, sin ningún género de duda, que ambas corporaciones prescindían del hecho esencial, esencialísimo, de la conformidad de los propietarios, y que consideraban la utilidad pública con relación a la importancia que á su juicio tenía la obra, pero no como la Asamblea

provincial debía considerarla y la consideró en efecto, con relación al derecho de los propietarios á no ser expropiados contra su voluntad.

Mucho más podríamos decir si nuestro objeto al escribir estas líneas fuese oponer á los considerandos de la real orden los hechos todos que constan en el expediente y que sirvieron de fundamento al acuerdo de nuestra Diputación provincial; pero, ya lo hemos dicho, tratándose de un asunto resuelto, no es necesario ni conveniente escribir mucho sobre él.

No hemos contestado al artículo que antes de ayer nos dedicó el *Diario de Cádiz*, porque perderíamos el tiempo inútilmente prolongando una polémica que carece de objeto, dada la resolución de nuestro colega de elucidar lo que constituye para él la verdadera dificultad.

Nosotros no hemos discutido ni tenemos para qué discutir el perfecto derecho con que tomamos parte en las cuestiones electorales. Vamos á las elecciones con nuestra bandera política, porque podemos ir, porque la ley nos lo permite, y todos los partidos, y todas las agrupaciones, y todas las colectividades que vayan también, ejercitan ese mismo derecho y hacen un acto lícito, legal y que amigos y adversarios deben por tanto respetar.

Los que crean un mal para el país que cualquiera de esas banderas ó todas ellas, juntas ó separadas, triunfen en los comicios, que vayan á luchar como luchamos nosotros y el cuerpo electoral se decidirá por lo que mejor le parezca. Ese es su derecho y eso es también lo que exige la libertad que concede la ley á todas las opiniones.

La actitud que tenemos y la que tiene todo el mando en los asuntos de interés público, responde á convicciones arraigadas y profundas de que nadie vá á prescindir porque otros piensen de diferente manera. ¿A qué, pues, discutir sobre esto? Lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo. ¿Os parece mal lo que hacemos? Pues hacedlo vosotros mejor.

Escitadas por *El Parlamento* las diferentes agrupaciones políticas de oposición á formar una especie de coalición ó concierto para dar en tierra con el gabinete, ha tenido aquel colega la fortuna de que ni siquiera hayan creído deber tomar en cuenta sus proposiciones *La Iberia* y *La Mañana*.

Esto es lo que se llama suerte y acierto.

El Imparcial anuncia que el partido constitucional ha empezado á organizar sus elementos de acción para tomar parte en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Esto demuestra que no le ha ido tan mal en las de ayuntamientos, á pesar de los anuncios de retraimiento.

El Diario Español ha dicho, y creemos que esté en lo cierto:

«La ausencia del presidente del Consejo de ministros parece que será tan breve, que no ha de exigir reemplazo alguno interino.»

Comentando estas líneas *El Imparcial*, escribe:

«Si se nos consultara acerca de si debía el Sr. Cánovas irse ó quedarse, abreviar su ausencia ó prolongarla, no sabríamos qué contestar.

«Esta todo tan oscuro!»
«Oh! sí, muy oscuro, para *El Imparcial* se entiende.

El siguiente despacho lo han publicado casi todos los periódicos extranjeros, sin tener fundamento alguno:

«VITORIA 10 de Febrero. — El general Quesada ha estado para Madrid.

Adquiere consistencia los rumores de convenio. Las condiciones propuestas por las Diputaciones y aceptadas por el gobierno, parece que son las siguientes:

- 1.º Pago de un impuesto único y directo.
- 2.º Creación y sostenimiento de un batallón de voluntarios por cada provincia que se pondrían á las órdenes del gobierno en caso de guerra.
- 3.º Autonomía económica y administrativa de las provincias vacagadas.

Este convenio será aceptado por las Juntas forales reunidas y presentado á las Cortes por el gobierno.

Los periódicos de Madrid han desmentido la existencia de semejante convenio, y ya se verá cómo á las Cortes no se lleva nada por el estilo.

Dice *La Correspondencia*:

«Ha oído *La Iberia* que el conde de Heredia-Spínola, nuevo gobernador de Madrid, desempeñará cerca de las reales personas los mismos deberes que cumplía el Sr. Elduayén, con cuyo motivo parece al colega citado que tal acuerdo se había tomado únicamente con el objeto de quitar las aspiraciones al cargo de gobernador de Madrid á uno de los candidatos.

No hay tal cosa. El señor conde de Heredia-Spínola tiene fácil acceso cerca de S. M. en su calidad de grande de España; pero antes de imaginar que se le ofreciera el gobierno de Madrid, había manifestado que en su sentir, no era necesaria la asiduidad de la primera autoridad de Madrid.

Es probable que en lo sucesivo, por la propia iniciativa del nuevo gobernador, el teniente alcalde del distrito sea el que reciba á S. M. el rey y á la princesa en los teatros á que concurran.»

De *La Epoca* tomamos esta noticia que nos había anticipado ya el telégrafo:

«En la próxima semana es esperada en Madrid S. M. I. Eugenia de Bonaparte, emperatriz viuda de Napoleón III. S. A. R. el príncipe imperial parece que durante la estancia de su augusta madre en España residirá en Campden House, en Inglaterra.»

Con referencia á cartas traídas por el último correo de Cuba, hallamos en varios de nuestros colegas de Madrid noticias muy lisonjeras de aquella isla. Hé aquí lo que entre otras cosas dice *El Popular*:

«El Sr. Martínez Campos dió principio á la campaña concretando sus esfuerzos á limpiar de insurrectos el espacio que se conoce allí con el nombre de las Villas, privando á aquellos de las posiciones que contaban en los formidables cerros llamados de Trinidad y Villaciara, que á su vez protegen la zona estratégica denominada *La Ciguasca*.

Esto se ha llevado á cabo con el satisfactorio resultado de obligar á los insurrectos, según se dice á replegarse al Centro, en donde ocuparán las montañas de *Majaza* y *Cubita*, donde es posible la persecución con éxito inmediato, efecto de los muchos puntos accesibles que se cuentan en dichas montañas; y ya entonces imposibilitados los insurrectos de retroceder á las Villas, porque completamente defendida la *Trocha*, les impide el paso, es lógico, y más que todo con secuencia necesaria, que se trasladaran á la llamada *Sierra Maestra*, que se encuentra después de Bayamo, hacia la *Punta de Masisi*, esto es, al último ex-

tremo de la isla, y aunque cuenten allí con los inexpugnables por la naturaleza cerros llamados *La Galleta*, *Bravo torcido* y *Bravo tuerto*; circunscritos á tan pequeño círculo, sucederá como aquí en la guerra del Norte, la rendición en masa de los enemigos, y, por consiguiente, la conclusión de la guerra.»

La Patria publica el siguiente párrafo de una carta de la Habana:

«Creo poder anticipar la próxima terminación de la guerra. Se están presentando cuantos enemigos había en armas, y se van á licenciar los cumplidos de 1873. Según versiones autorizadas, es de creer se presentara Maximo Gomez con otros cabecillas haciéndolo con ciertas condiciones, entre ellas la de que marchen al extranjero á fijar su residencia.»

Este aserto nos parece aventurado; pero de todos modos es un hecho que la pacificación se halla muy adelantada, merced al celo, actividad y pericia de los generales Jovellar y Martínez Campos.

Aunque no creemos realizable la idea que se recomienda en el siguiente comunicado, lo insertamos para conocimiento de nuestros lectores:

Sr. Director de *La Epoca*.

Amigo mío: La prostración á que han llegado nuestros fondos públicos merece llamar seriamente la atención de la prensa y del gobierno; ¿aquella puede mirar con indiferencia el espectáculo, ni el gobierno debe permanecer inactivo.

Pero ¿qué se hace, se nos dirá, ante la imposibilidad? porque esta es la palabra sacramental.

«Mas hace el que quiere que el que puede,» dice un adagio vulgar, y los franceses dicen, *qu'on veut, on peut*; solo que los franceses lo llevan á la práctica y nosotros lo dejamos en adagio.

Aquí se hacen argumentos especiosos, pero de los cuales sacan las oposiciones gran partido: consiste uno en esparcir que al venir la restauración subió el crédito del Estado á 20 por 100, y que, habiendo bajado después la mitad, el gobierno debe conducir muy mal la nave del Estado para que la riqueza pública haya disminuido en tan alarmante proporción; y sucede esto porque de todo se echa entre nosotros la culpa al gobierno.

Estamos dotados los españoles de nobleza, de valor, de penetración y de otras buenas cualidades; pero carecemos de patriotismo, nos despreciamos á nosotros mismos, y de nuestro propio desprecio procede la poca estimación que nos dan los extranjeros.

En Francia, en Italia y en Alemania ha sido el curso forzoso del papel el sistema que les ha librado de grandes catastrofes, pues si este sistema llegase á plantearse en España, en vez de un gran bien, como en todas partes, sería aquí una perturbación.

Habrá V. observado, amigo mío, una cosa bien extraña, y que de seguro no sucede en ningún país. Cuando todo el mundo decía que los intereses de la deuda tardarían mucho en pagarse, ó no se pagarían, el gobierno por el contrario ha abierto sus cajas no solo con grandísima puntualidad, sino que se ha visto obligado á llamar, á excitar á los acreedores para que acudan á cobrar: ¿no es cierto que somos una gente bien extraña? ¿No es cierto que somos el país de los vice-versa, como decía fray Gerundio? ¿Procede esto de apatía, de indiferencia, ó acaso de que los acreedores han querido poner en práctica aquel adagio vulgar de que *para poca salud mas vale nada*? De todo puede haber, y esto nos ha hecho pensar en dos problemas, el uno de difícil, y el otro de fácil solución.

Consiste el difícil en hacer un llamamiento al país, en apelar á su patriotismo, para salir del estado de prostración que nos encontramos. Si bien se mira, todo lo extraordinario que se ha pedido por el gobierno después de tiempo tan calamitosos ha sido el empréstito de 700 millones, y aun cuando más pudiera exigirse de las fuerzas contributivas,

nos hacemos cargo de las malas cosechas y la consiguiente penuria que nos han acarreado. También pediera la nación contratar un empréstito de 4,000 millones de reales, con el cual de una vez y de un golpe amortizase los 40,000 millones de su deuda pública, y entonces colocaria a 30 y mas por 100 el dinero que tomase a 10, por ejemplo. ¡Qué espectáculo tan sublime el de una nación sin deuda pública! Este es el problema que llamamos difícil, el que entra en la categoría de castillos en el aire, el que desechamos por imposible.

Pero el fácil, el práctico, porque le tenemos en el presupuesto, es el siguiente:

Hemos visto que se desprecia el 1 por 100 que el gobierno ha señalado para el pago de los intereses del 3 por 100, y que con dificultad acuden los acreedores a cobrarlo, lo cual quiere decir que no les gusta el sistema, y lo prueba el que en vez de haber subido los valores han bajado. Pues invitámoslos los medios; consúltese a los acreedores, y en vez de pagar el 1 por 100, destínense esos 400 millones que nos da el presupuesto a amortizar consolidado, y de esa manera, al precio que hoy se encuentra, amortizaremos desde luego cerca de 4,000 millones, y al cabo de cinco años habremos extinguido 20,000 millones. Si la deuda ha mejorado de precio, la nación habrá ganado en riqueza, y como en 1882 el presupuesto nos da ya 600 millones para intereses, en el caso de permanecer estacionado nuestro signo de riqueza podemos con esa cantidad amortizar 6,000 millones, y al cabo de siete años encontrarnos sin deuda pública, ó con el 3 por 100 a 70.

En resúmen, amigo mio, aquí, que somos aventureros, jugadores de lotería, etc., no queremos migajas; nos gusta mas jugar el todo por el todo. Soy de opinión que ha de agrandar mas destinar los 400 millones de intereses que nos da el presupuesto a amortizar en grande escala títulos del 3 por 100 que recibir el 1 por 100 de renta. Medítese, consúltese, y si fuese del gusto de los acreedores, lévese el proyecto a las Cortes en la próxima legislatura.

De V. afectísimo amigo y antiguo suscriptor.—D. A.

Ayuntamientos elegidos en la provincia.

(Continuación.)

UBRIQUE.

Número de electores. 528
Han tomado parte 439

CONCEJALES ELEGIDOS.

D. Manuel Carrasco Sobrino 126
D. Demétrio Sanchez de Medina 104
D. Juan Chacon Tacon 104
D. Buenaventura Gil Rodriguez 104
D. Justo Zamora 86
D. José Feliz Aragon 86
D. José Carrasco Lozano 86
D. Cristobal Rubiales Romero 82
D. Manuel Romero y Romero 82
D. José Gil Rodriguez 82
D. José Sanchez Vegazo 80
D. Bartolomé Panal Gomez 58
D. José Leon Chacon Jaen 45
D. Simon de Morales Esquivel 42

PATERNA.

CONCEJALES ELEGIDOS.

D. Antonio de la Vega y Gallo 221
D. Francisco Lozano y Jimenez 195
D. Juan Caero de la Vega 170
D. Juan Garcia Ramirez 169
D. Fernando de la Vega Lozano 161
D. Juan Benitez Rodriguez 150
D. Isidro Prieto Góngora 150
D. Gabrie Gallo Gonzalez 141
D. Ramon Davila del Arco 141
D. Fernando Corchado Garcia 139
D. José de la Corte Ruiz 131

ESPERA.

CONCEJALES ELEGIDOS.

D. Juan Lozano Plata 178
D. Fernando de Vega Chacon 157
D. José Valencia Plata 157
D. Justo Luceño Carmona 157
D. Manuel Galban Garrido 145
D. Antonio Diaz Chacon 125
D. Antonio Garrucho Plata 125
D. José Romano Garcia 125
D. Juan Antonio Lopez Garcia 121
D. Antonio José Rodriguez Romero 121

ALCALÁ DEL VALLE.

CONCEJALES ELEGIDOS.

D. Benito Barroso Villalon 191
D. Juan Barroso Portales 191
D. Luis Martiñan Romero 191
D. Juan Jimenez Pabon 191
D. Roque Marin Martinez 96
D. Juan Galan Martinez 96

D. José Cabello Rendon 96
D. Antonio Romero Vilches 95
D. Alonso Rivera Carnero 95
D. Joaquín Sanchez Dorado 95

EL BOSQUE.

CONCEJALES ELEGIDOS.

D. Juan Olmedo Gonzalez 17
D. Salvador Parra Millan 17
D. Fernando Castellano Benitez 17
D. Francisco Nuñez Mariscal 17
D. Antonio Mariscal Romero 17
D. Francisco Barca Dominguez 17
D. Manuel Garcia Gonzalez 16
D. Francisco Infante Rodriguez 15
D. Manuel Fernando Fernandez 13

TORRE ALHÁQUIME.

CONCEJALES ELEGIDOS.

D. Juan Villalva Villalva 78
D. Fernando Villalva Villalva 77
D. Francisco Gameño Albarran 77
D. Francisco Carreño Mejías 54
D. Juan Barrera Alvarez 54
D. Antonio Ortega Vela 25
D. Alejo Albarran Villalva 25

(Se continuará.)

Correo de anoche.

MADRID 16.

La Gaceta de hoy dá noticia de la recepción del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid, conde de Valbon.

El consejo de ministros presidido hoy por S. M., duró dos horas próximamente. Despues se reunieron, como de costumbre, los consejeros de la corona en la secretaría de Ultramar, donde permanecieron desde las once á la una de la tarde.

En dicho consejo se ha dado cuenta de algunos expedientes de Ultramar y de Hacienda: se han leído los trabajos preparatorios para los presupuestos generales, haciendo notar el Sr. Barzanallana las importantes economías que en los mismos se consignan. Entre los expedientes figura uno sobre conversión de cargas de justicia en bonos del Tesoro, á fin de disminuir el número de estos. Se han designado las personas que han de constituir el jurado español en la posición de Paris. Ha quedado aprobada la concesión de varios indultos, entre ellos uno de pena capital, y se han concedido grandes cruces al obispo de Avila y á los cuatro magistrados mas antiguos del tribunal Supremo. Tambien quedó acordado el nombramiento del brigadier Escario para la comandancia general de Avila.

—Sigue creyendo el Parlamento que se ha aplazado el viaje de S. M. el rey, y no es verdad. El estado de salud de nuestro monarca le ha impedido salir antes; pero afortunadamente se encuentra ya bien, y saldrá, como hemos dicho, el Lunes próximo.

—S. M. el rey llevará una comitiva poco numerosa. Le acompañarán el general Laserna y aquellos de sus ayudantes pertenecientes á la armada.

—Ayer estuvieron en Palacio y visitaron á S. M. el rey y á S. A. R., los duques de la Torre.

—Esta mañana ha firmado S. M. el rey el decreto dando de baja en el estado mayor general del ejército al mariscal de campo D. José Merelo. Tambien ha firmado dos decretos concediendo merced de hábito en la órden de Calatrava á D. Vicente Sol, marqués del Valle de Tajo y á D. Vicente Tinajero y Martínez.

—Parece que el candidato mas seguro para la dirección general de Inválidos, es un general que en la actualidad desempeña una de las direcciones de las armas.

—Dice anoche un periódico:

«Hoy se decía en círculos oficiales, que S. M. pensaba invertir en su viaje menos tiempo del que se habia dicho; pero nuestros informes particulares, que creemos autorizados, nos permiten creer que el viaje régio durará de cincuenta á cincuenta y cinco días, próximamente.»

—Ayer ha celebrado sesión el ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del gobernador de la provincia y con asistencia de casi todos los concejales para dar posesión al nuevo alcalde presidente, marqués de Torneros.

—El periódico *La Patria* ha sido absuelto de la denuncia que tenia pendiente.

—Ayer tarde se ha reunido en la régia cámara la comisión geográfico-exploradora del Africa cuyos trabajos y planes van á recibir gran impulso.

—En varios círculos políticos dijose ayer, que habia desahucado de Valladolid una persona bastante conocida que residia en aquella capital accidentalmente.

—Segun los últimos telegramas, la salud de Su Santidad es inmejorable.

New-York, 12.—El vapor *Bavaria* de la carrera de New-Orleans á Liverpool se ha incendiado en alta mar el día 6 de Febrero. Se salvaron los pasajeros y la tripulación que llegaron dos dias despues del siniestro á Boaufort, puerto de la Carolina del Sur.

Paris 16.—Ha fallecido Changarnier.

El Domingo llegaron á Constantinopla los plenipotenciarios sérvios. Dicen algunos periódicos de esta capital que firmarán la paz el Miércoles.

Últimas noticias.

Madrid 16 de Febrero.

El Rey preside el consejo de ministros.

Grandes inundaciones en Suiza. Turquía continua negociando directamente con la Sérvia y Montenegro las bases para la paz.

Cambios: Paris, 5'00.—Londres, 48'00.—3 p. S., 11'15.—Bonos, 57'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 17 de Febrero á las 2'20 de la madrugada.

Se ha descubierto en Madrid un importante contrabando con marchamos de Malaga.

La escuadra francesa se hallará en el Puerto de Rosas para cuando llegue el Rey, rendirle homenajes.

La Gaceta publica el decreto dando de baja en el ejército al general Merelo. Bolsin.—11-75.

Madrid 17 de Febrero á las 4 de la tarde.

Aplazado el viaje del Rey. Han sido nombrados directores de Inválidos, Administración de Ingenieros, los generales Zapatero, Echevarria y Reina, respectivamente.

Ascendido á brigadier el coronel Shely.

Cambios: Paris 5'00.—Londres 48'00.—Bonos, 57'30.—Interior, 00'00.—Exterior, 00'00.

Gacetillas.

Comprendemos perfectamente que á nuestro democrático colega *El Defensor de Cádiz* le parezca mal la actitud de *El Comercio*. Es una razon mas para que á nosotros nos parezca bien.

Ayer se ha reunida la comisión provincial con los señores diputados residentes en Cádiz y se han adoptado por unanimidad diferentes acuerdos relativos á la recepción que ha de hacerse aquí á S. M. el Rey.

El Sr. Alcalde de esta ciudad obsequió ayer con una comida, en el restaurant de la plaza de Mina, á los concejales amigos suyos que van á dejar de formar parte del ayuntamiento, á los señores tenientes de alcalde Torres y Cuarteroni que tienen á su cargo los barrios de la Merced y Extramuros, donde tan brillante éxito ha alcanzado la candidatura del Sr. Viesca, y al señor Rodruejo, representante en el Municipio del partido constitucionista.

Otros muchos amigos de nuestro Alcalde asistieron á los postres para tomar el café, y la reunion se prolongó hasta las nueve de la noche, pronunciándose brindis entusiastas en medio de las expansiones de un verdadero espíritu de union y fraternidad.

Con verdadero dolor anunciamos en este número el fallecimiento de la Sra. D.^a Cristina Fernandez de la Somera de Calafat, que perteneciendo á una antigua y respetable familia de Cádiz, y habiendose distinguido siempre por sus ejemplares virtudes cristianas, era aquí muy estimada de cuantas personas tenian el gusto de tratarla. Baja al sepulcro en edad temprana todavía y cumplimos un triste deber de amistad asociándonos á la profunda pena de su viudo y demás familia por una pérdida tan lamentable.

Hé aquí el personal del Consejo provincial en Cádiz de los Caballeros Hospitalarios de San Juan:

Presidente.—D. Mariano Bayileres.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Juan Manuel Diaz y Rodriguez de Sobrecasas.
Otro Vice-Presidente.—Sr. Marqués de Valdehoyos.
Secretario.—D. Francisco de Dolarea.
Vice-Secretario.—D. Rafael Almisas.
Contador.—D. Joaquin Rubio Artecona.
Tesorero.—D. José de Vilches.
Administrador.—D. Francisco Sanchez Aa-tuñano.
Vice-Administrador Bibliotecario.—D. Estéban Aragon.
Consultor eclesiástico.—D. José M.^a Marquez, canónigo de la Santa Iglesia.
Letrado consultor.—D. Luis Rubio y Sibelle.

Hemos recibido periódicos de Manila del 27 al 30 de Diciembre; pero no encontramos en ellos ninguna noticia de interés general.

S. M. la Reina doña Isabel ha debido dar anoche en el Real Alcázar de Sevilla una comida á S. A. R. el príncipe Arnaldo de Baviera, á la cual habrán asistido SS. AA. RR. los Srmos. Sres. Duques de Montpensier y las primeras autoridades.

Ha llegado á Córdoba el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Miércoles último tuvo lugar en el salon de sesiones del Ayuntamiento de Granada una numerosa reunion compuesta de las personas más notables de la ciudad, con objeto de discutir y preparar los festejos que han de hacerse á S. M. en su visita á aquella provincia.

Esta noche tiene lugar en el teatro Principal el magnífico baile de Piñata.

El exorno del salon se ha aumentado con innumerables arañas, flores y bande ras. Habrá dos lujosas pinatas. La orquesta se ha reforzado con varios distinguidos profesores y ejecutará preciosas y nuevas piezas de bailes.

Desde ayer el pedido de billetes personales y especialmente de palcos plateas y principales es considerable.

Es de suponer por tanto, que esta noche sea casi imposible transitar por el salon.

Se ha recibido el siguiente telegrama:

«HABANA 10.—Azúcares, núm. 12 más firmes y en alza 1/4, se cotizan á 11 1/4 rs. fuertes arroba, Terciados, 9 1/4 rs. fuertes.

Cambio sobre Londres, 12 por 100 prima.»

Sumario del núm. 70 de LA VERDAD.

Los Ayuntamientos como corporaciones administrativas, por Gracian.—Libros y folletos recientemente publicados en Cádiz, por Gaudier y Arriaza.—El Catálogo del Museo, por Flores Estrada.—Recuerdos de Roma (conclusion), por Gomez de Cádiz.—A la luna, serenata, por G. Flores.—Coconito, romance, por Ibañez Pacheco.—El Trovador, por Vilar y Garcia.—Para un Album, por P. Canales.—Un sevillano célebre, por F. Pacheco.—Crónica local, por Gracian.

Sumario del número 15 de la revista literaria LA JUVENTUD.

El Carnaval, por Antonio Valls y Alvarez.—Ladrones de la China, por V.—Nuevo libro, por José Maria Brú.—Arboles frutales, por V.—Honrosa distinción, por M. G.—Floricultura, por Eloisa Guerrero.—Poesías: A M. G.—Reuerdo, por Antonio Valls y Alvarez.—Consejo, por Antonio Clavero.—Un suspiro, Wals dedicado á la señorita doña Cecilia Velez Bracho, por Manuel Sadulé.—El Miércoles de Ceniza.—A mi buen amigo Rodolfo de Olea, por Manuel Lazo Hurtado.—Seccion recreativa: Contestación á las suegras, por Antonio Valls y Alvarez.—Ayer, hoy y mañana, por Miguel Alvarez y Pescatori.—Ecos de la quincena, por A. V. y S.—Revista de Teatros: Teatro principal de Gerona, por Baldomero Martinez y Sical.—Ejercicios de ingenio: Charadas, por Muley, José Rodriguez y Fernandez, A. Lallermann, José Antonio Repeto y Angel de Luque.—Fuga de vocales.—Soluciones y advertencia.

Aviso interesante.

El representante de las Casas de Préstamos, calle de la Torre, núm. 17, y Alonso el Sábio, antes Pelota, núm. 6, avisa á las personas que tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con exceso el plazo de los existentes en el primer establecimiento, señalados con los números de órden 8,240 al 9,433, ambos inclusivos, correspondientes á la segunda quincena de Diciembre de 1875, Enero, Febrero y primer medio mes de Marzo de 1876, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo en Enero, Febrero y Marzo del espresado año de 1876, desde el número 200 al 1.019, inclusivos uno y otro, se procederá á su venta el 15 de Marzo próximo, si sus dueños no los redimen ó renegavan.

Igualmente se venderán en la propia forma todas las ropas y géneros de lana, que hayan cumplido los ocho meses porque fueron empeñados.

El acto de la subasta tendrá lugar á las siete de la noche en la indicada casa calle de la Torre, núm. 17.

Cádiz 15 de Febrero de 1877. (129)-148



El turno de Jubileo y la Misa cantada de las diez y media, y las rezadas de once y doce que en la iglesia de RR. MM. Descalzas se han de celebrar los dias 18, 19, 20 y 21 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. Juan Guillermo Burdon,

(Q. S. G. G.)

Se ruega á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios.

(134)-3



G. S. G.

Hoy Domingo 18 del actual, á las diez de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña Cristina Fernandez de la Somera de Calafat.

Su viudo, hija, hijas políticas, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Vivia, Vestuario, 34. (139)



Hoy Domingo 18 del actual, á la una de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña Andrea Bruzon y Carisomo,

VIUDA DE ACASO,

Q. E. P. D.

Sus hijos, nietos, hermanos, sobrinos y primos; hijo, hermanos, sobrinos, primos políticos y demás parientes, director espiritual y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Calle de la Amargura, n. 35. (140)

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros como endiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.

(106)-D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE FEBRERO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de Artillería don Nicolás Areycochaga y Vidal.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Reserva de Algeciras; tercero, Reserva de León, y cuarto, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Bonos de la primera emision.—Por el presente se cita á los tenedores de los citados bonos y sus cupones pendientes, que no hayan prestado aun su conformidad en el arreglo que se está practicando, á fin de que antes del Jueves 22 del corriente pasen á la Contaduría municipal á enterarse de las condiciones que se proponen. Cádiz 17 de Febrero de 1877.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 17 de Febrero de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns: Animal, Quantity, Price. Includes rows for ovejas, carneros, toros, bueyes, vacas, novillos, uteros, erales, añojos, terneras, cerdos, reses vacunas, and carneros.

Suma total de kilos..... 11,294 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 17.

Table with columns: Category, Count. Includes rows for Hombres, Mujeres, Niños, and Niñas.

Total..... 8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 16.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar. . . . 1,174'58

Table with columns: Location, Value. Includes Tierra, Sevilla, and Aguada.

Total. . . . 1.801'02

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Simeon y San Eladio. MAÑANA.—San Sabino, San Conrado y San Alvaro de Córdoba.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas. MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

En la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, continúan los ejercicios de cuaresma, predicando hoy Domingo el licenciado D. Rafael Baena y Barranco, cura coadjutor de dicha parroquia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Term. Ream., Barómetro, Vientos, Atmósfera. Includes rows for 7 man., 12 dia., and 6 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 44. Se pone á las 5 y 44. Sale la luna á las 8 y 58 mañana. Se pone á las 10 y 52 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 52 de la mañana. Primera baja á las 11 y de la mañana. Segunda alta á las 5 y 1 de la tarde. Segunda baja á las 11 y 14 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 17 DE FEBRERO.

Cambios.

Table with columns: Location, Rate. Includes rows for Londres, Paris, Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Alicante, Santander, Bilbao, and Granada.

Mercados.

SEVILLA 16.

Table with columns: Commodity, Price. Includes rows for Trigos fuertes, Id. pintones, Id. extremeños, Id. tremes, Garbanzos gordos, Id. menudos, Cebada del pais, Habas menudas, Id. mazaganas, Maiz de sequero, Id. de riego, Alpieste de pella, Alverjones, Altramuces, and Aceite.

JEREZ 16.

Table with columns: Commodity, Price. Includes rows for Trigo, Cebada, Alpi-te, Habas, Alverjones, Yeros, and Aceites.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 16. Vapor español Isla Cristina, cap. D. V. Mendoza, de Isla Cristina en un dia con carga general á D. Federico Fedriani.

Balandra española S. Jaime, capitán D. Jaime Cobas, de Palma de Mallorca en 15 dias con carga general á órdenes.

Día 17. Vapor español Hisspalis, capitán D. José Maguregui, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José de la Viesca.

Vapor español Juan Cunningham, cap. D. Florentino Azqueta, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Pailebot americano John H. Krauz, cap. V. Vicker, de New-York en 29 dias con duelas y petróleo á los Sres. Lacave y C.

Vapor holandés Venns, cap. D. G. Dyejeers, de Malaga en 14 hs. con carga general á D. Cesar Lovental.

Vapor inglés Gibraltar, cap. D. Wilkinson, de Londres y Málaga en 15 hs.

con carga general á D. Joaquín del Cu- villo.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Perez, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Pailebot español Celage, de Canaria. Los landes Encarnacion y Sto. Tomás, de Moguer con vinos. S. Carlos, de Algeciras con lozas.

SALIDOS.

Día 16. Vapor español Encarnacion, cap. D. Pedro Gallart, con carga general para Almeria.

Día 17. Polacra-goleta española Minerva, cap. D. J. Fernandez, en lastre para Sevilla.

Vapor español Besós, cap. D. M. Herman, con carga general para Sevilla.

Vapor español Victoria, cap. D. Domingo Menendez, con carga general para Barcelona.

Bergantin goleta inglés Para, cap. J. Eteves, con sal para Gloucester.

Vapor español correo Africa, capitán D. Enrique Garcia, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias).

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el dia 20 del corriente el bergantin español

GUPUZOANO,

capitan Sendagosta. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12. (83)-D. Morales Borreros y C.

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin QUEBEK.

Admitirá la carga que se presente con aviso oportuno. Impondrán, Baluarte, 12, (132)-C. Sres. Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta español

E. M.,

su capitán D. Francisco Alvarez. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2. (141)-S. Manuel Cadarso.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil toneladas

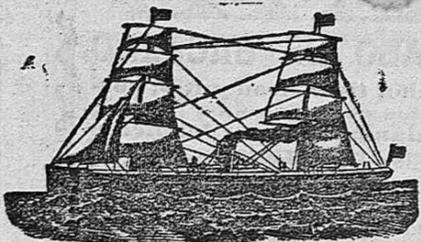
LA CHICA,

su capitán Larragan. Saldrá el mes próximo. Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios. (914) Retortillo Hermanos.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, Day, Time. Includes rows for 7 de la mañana, 2 de tarde, 7 1/2 de la mañana, and 1 30 de ídem.



PARA MANILA.

(VIA SUZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano, Larrinaga y Comp.

El dia 20 de Marzo saldrá de Cádiz el magnifico vapor

GLORIA,

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar. ()-D. Manuel A. de Amategui.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 25 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Mártes 20 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán don Antonio Ansótegui, saldrá el Jueves 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (142)-D. José de la Viesca.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitán don Maximino Pola, saldrá el Lunes 19 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los (143)-Sres. Gonzalez y C.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo y magnifico vapor español DURO, su capitán don G. Navarro, saldrá para dichos puntos del 23 al 24 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, números 14 y 15, (136)-D. Ricardo de Sobrino.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor SORATA, de 1,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el dia 28 de Febrero, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23, D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (131)-

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GIBALTAR, capitán Wilkinson, saldrá de este puerto el Jueves 22 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, (137)-3 D. Joaquín del Cuivillo.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español BETIS, su capitán D. Cándido N. Vigo, saldrá el Viérnes 23 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BAYONA,

Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitán don J. Martín Señorans, saldrá el Jueves 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (138) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártes 20 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS Fijas TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 18 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

